

Fundación Universitaria
Bellas Artes



Vigilado Min Educación



Fundación Universitaria
Bellas Artes





Modelo Pedagógico Integral e Integrador



“Investigación para la Creación”

Elaborado:

Egda Rubi García Valencia

Decana Facultad de Artes Visuales

Harry Roberto Astwood Campo

Decano Facultad de Música

Pag	Contenido
3	1. Orientaciones para la construcción del modelo pedagógico
5	2. Pilares y dimensiones que estructuran el modelo pedagógico
7	3. Enfoque pedagógico
11	4. Arte y creación, experiencia que la fuba aporta en la formación de nuevas disciplinas
11	4.1 El arte como fundante del modelo pedagógico en la fuba
12	4.2 La creación como fundamento del modelo pedagógico en la fuba
12	5. Competencias institucionales que busca el modelo pedagógico propuesto y que orientan la estructura curricular
15	6. Bibliografía

Presentación

Sin lugar a dudas, es posible afirmar que la educación como proceso formativo es un fenómeno de tipo social y por ende cultural.

A través de la historia, la sociedad y la educación han estado entrelazadas, ambas se nutren de manera recíproca. El desarrollo de las diversas culturas y sociedades están íntimamente vinculadas al desarrollo de la educación, al igual que la educación se estructura, se profundiza y se desarrolla a partir de las necesidades, intereses y problemas que la sociedad y sus desarrollos requieren.

Con el interés de crecer y abrir su misión hacia nuevos retos y escenarios académicos, la Fundación Universitaria Bellas Artes se encuentra fortaleciendo su Proyecto Educativo Institucional (PEI), con miras a ampliar sus áreas de conocimiento para el futuro.

Esta directriz institucional se soporta desde el Decreto 1212 de 1993¹, decreto que hace referencia a los requisitos instaurados desde el Ministerio de Educación Nacional para acceder a la categoría de universidad.

El Decreto enuncia aspectos importantes entre los que se destacan, un Proyecto Educativo Institucional en el que se exprese la producción, desarrollo y la transmisión del conocimiento y al mismo tiempo de la cultura nacional y universal, ofertar al menos tres programas en diferentes campos de acción de la educación superior y un programa de Ciencias Básicas que les sirva de apoyo, de igual modo, evidenciar articulación y coherencia de los programas académicos y los procesos administrativos, con la misión y vocación que identifica la naturaleza, el quehacer y las metas institucionales, entre otros aspectos.

Frente a esta perspectiva educativa y social, la institución realiza una construcción conjunta en torno al Proyecto Educativo Institucional, que tiene como propósito fortalecer los procesos académico y administrativos, fundamentado en un nuevo marco teleológico que favorezca nuevos intereses y desarrollos, esta perspectiva se soporta en el Plan Estratégico 2017-2021² que

¹ Revisado en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-104076.html> 23/03/2018

² Repositorio institucional

define como derrotero expandir los campos de conocimientos hacia las ciencias básicas, humanas y sociales, además de las artes que son en la actualidad su impronta histórica y campo de conocimiento y experticia. Existe entonces, el interés de abordar otros campos del conocimiento requeridos por la sociedad contemporánea, como espacios de formación que consoliden el compromiso social institucional, fundamentado en la experticia desarrollada por más de un siglo en la formación musical, las artes plásticas y el diseño, a través de pedagogías activas que sensibilicen a la comunidad educativa frente a las realidades sociales. De esta forma, la institución plantea una nueva ruta para definir el modelo pedagógico que sustentará su proceso formativo por el próximo quinquenio.

La concepción de un modelo pedagógico para una institución de educación superior, tiene como finalidad soportar todo el proceso educativo y las realidades propias de las diversas acciones que de éste se deriven. Para la FUBA, el modelo pedagógico se sustenta a partir del modelo educativo institucional concebido o plasmado desde el PEI, y soportado en las diversas teorías y enfoques pedagógicos, sociológicos, psicológicos, antropológicos y axiológicos de orden global, que enmarcados en este modelo pedagógico institucional, cobran vida tal como lo plantea Dewey (1928)³ manifestando que todas las interacciones y estrategias pedagógicas expresadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje cobran valor para los esquemas sociales a través de los procesos de análisis, crítica y reflexión.

El modelo pedagógico propende por la consolidación del ciudadano que demanda el mundo contemporáneo a través de sus esquemas de relaciones y sistemas de producción.

³ Dewey, J. (1928). Como pensamos. Ediciones de La Lectura

1. Orientaciones para la Construcción del Modelo Pedagógico

En la formulación de esta propuesta surgen las siguientes preguntas, que a su vez son adoptadas como orientaciones de reflexión permanente: ¿Educar para quién? y ¿Qué significa ser ciudadano en el Siglo XXI? Se busca que el modelo pueda resolver estas preguntas, que la institución como tal pueda estar siempre en contexto con estas reflexiones desde su quehacer educativo. A dicha construcción le dan gran solidez y base los principios fundacionales de la FUBA y algunos referidos en la Ley 30 de 1992.⁴

A su vez, se propone desarrollar el modelo pedagógico de la Fundación Universitaria Bellas Artes, desde 4 preguntas esenciales del proceso educativo, que se orientan desde el concepto de modelo pedagógico propuesto por Ochoa (1993)⁵, y que son:

¿Qué tipo de persona se quiere formar y para que sociedad? Que nos remite al ideal de persona y ciudadano del Siglo XXI que la FUBA busca proponer socialmente.

¿Cómo se logra esa formación? Orienta a la institución a través de la propuesta pedagógica adoptada.

¿Cuáles son los contenidos que se buscarían en ese proceso formativo? Desarrollar las competencias necesarias para el logro de los procesos formativos.

¿Cómo es el proceso formativo como tal? Esto remite a la revisión de las estrategias del proceso formativo desarrolladas en el aula de clase, de modo que se contribuya a la formación de la persona proyectada por la institución.

⁴ Congreso de Colombia, Ley 30 de 1992.

⁵ de Ochoa, G. A. (1993). La pedagogía activa. Procesos del conocimiento e implicaciones en las tareas del aula. Pedagogía y saberes.

Principios Institucionales

Los principios de la Fundación son los mismos establecidos en los artículos 1⁶, 2⁷, 4⁸ y 5⁹ de la Ley 30 de 1992 y, además, los siguientes:

1. Civismo y sentido de la ciudadanía. Mostrar interés y respeto en expresiones y comportamientos por los miembros de la sociedad, el entorno natural y los espacios públicos; acatar las normas de comportamiento social y apropiación de competencias ciudadanas que permiten convivir en comunidad.

2. Honestidad. Demostrar un comportamiento respetuoso, correcto y justo en la relación con los demás y con la Institución; ofrecer lo mejor de sí con espíritu de servicio y compromiso; manifestar sentido de pertenencia y lealtad hacia los estatutos y reglamentos.

3. Honradez. Actuar con rectitud e integridad en el proceder de las personas y de la Institución en función del respeto a los bienes y a las ideas de los demás.

4. Equidad. Reconocer los derechos y libertades de las personas sin discriminación en razón de condiciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo; y brindar oportunidades en igualdad de condiciones.

5. Calidad. Propender por el mejoramiento continuo de los procesos, el logro de los objetivos misionales, con estándares de eficiencia, eficacia, pertinencia y oportunidad, como parte de la cultura Institucional, presente en todos los ámbitos de actuación.

⁶ Ley 30 de 1992: Artículo 1º La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

⁷ Ley 30 de 1992: Artículo 2º La educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

⁸ Ley 30 de 1992: Artículo 4º La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

⁹ Ley 30 de 1992: Artículo 5º La educación superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

6. Pluriculturalidad. Reconocer la diversidad cultural y de las artes como factores determinantes de la formación integral de las personas.

7. Ética. Promover comportamientos de los miembros de la organización, de conformidad con los valores cívicos, ciudadanos y humanos que expresan el reconocimiento y respeto a los derechos y deberes que rigen la existencia individual y colectiva.

8. Económico. Formar profesionales eficientes, emprendedores, creativos e innovadores capaces de impulsar nuevas dinámicas en la sociedad, con el criterio de generar riqueza a través del trabajo como servicio a la sociedad, sin menoscabo de los principios éticos y morales que guían su desempeño profesional y fortalecen la competitividad nacional e internacional.

9. Ambiental y ecológico. Promover la defensa del medio ambiente y estimular la comunidad académica para que los logros y desarrollos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, se apliquen a la creación de ambientes armónicos entre hombre y naturaleza, de tal manera que las transformaciones y avances del trabajo investigativo e innovador, ocurran en el marco de la responsabilidad social de conservar el planeta para las nuevas generaciones.

10. Político. Promover el respeto a las libertades individuales y sociales que se sustentan en el sistema democrático que fundamenta la razón de ser del Estado Colombiano. Aceptar las diferentes posiciones ideológicas, políticas y partidistas

2. Pilares y Dimensiones que Estructuran el Modelo Pedagógico

En la definición de un modelo pedagógico institucional para la Fundación Universitaria Bellas Artes, se genera como pilar fundamental la definición de un ideal de persona y un tipo de sociedad, que tal como se explicita en la Misión Institucional ¹⁰, conduce a la formación de una persona desde el concepto de

¹⁰ Misión Institucional: La FUBA es una institución de educación superior con énfasis en docencia que forma personas cívicamente comprometidas capaces de establecer diálogos fértiles y creativos entre las artes, las ciencias humanas en general, las tecnologías, las ciencias exactas y naturales y la comprensión de la multiculturalidad; con competencias generales y específicas aptas para contribuir al desarrollo personal, regional y nacional

ciudadano integral, comprende la formación de la conciencia Cívica, Política y Cultural, para responder al tipo de persona, sus condiciones de vida y sus aportes al desarrollo de una mejor sociedad. Este ciudadano integral debe poseer competencias acordes con la denominada sociedad del conocimiento, en la cual el acceso a la información y a la producción está en constante y permanente desarrollo.

La **FUBA** desde su propuesta de **Modelo Pedagógico Integral e Integrador**, se fundamenta a partir de su estructura teleológica, basada en la formación por competencias, aunada a los procesos históricos que dan cuenta de las reflexiones antropológicas, filosóficas, pedagógicas y políticas, entre otras; estructura que a través del tiempo ha conducido por el sendero del servicio y la responsabilidad social a la institución, tanto para la construcción y transformación del ciudadano, del espacio y del mismo modo del medio ambiente que le circunda de manera sustentable.

La formación por competencias desde sus pilares Saber saber (conocer), Saber hacer y Saber ser, es el eje fundamental para la articulación de los estudiantes y graduados con el sector productivo, en tal sentido, el proceso de aprendizaje que destaca el modelo pedagógico integral e integrador institucional resalta y fortalece la vinculación directa con las situaciones problémicas, el estudio de casos y el juego de roles, estas estrategias de aprendizaje, entre otras, son los caminos más expeditos para la inserción en el campo laboral y productivo del país.

Para esta intencionalidad, se concibe el propósito de formación en la institución desde las siguientes tres dimensiones, entendiendo éstas como potencialidades fundamentales en las cuales se articula el desarrollo de los procesos de aprendizaje del educando, desde la interacción consigo mismo, con los demás y con el entorno.

- **La dimensión de formación en sí mismo:** que corresponde a la dimensión de lo íntimo. Esto significa desde la mirada de Ernesto Garzón Valdés (2007)¹¹, la dimensión del pensamiento, trata de educar el ámbito donde pueden imperar exclusivamente los deseos y preferencias individuales.

- **La dimensión de formación con el otro:** Que corresponde a la dimensión privada, en la que existen las relaciones con interlocución con el otro, donde dice

¹¹ Valdés, E. G. (2007). *Lo íntimo, lo privado y lo público*. Ifai, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Garzón Valdés, se encuentra la libre decisión de cada individuo. Se trata en este ámbito de educar para la relación con el otro.

- **La dimensión de formación con lo otro:** Que corresponde al ámbito de lo público, la idea desde el concepto de Garzón Valdés (2007), de la libre accesibilidad de los comportamientos y decisiones de las personas en sociedad, y englobaría «las cosas que pueden y deben ser vistas por cualquiera».¹² Enfocando lo público como un asunto de todos, donde la formación cívica es entendida como la convicción de la comprensión de lo público, inserto en las dinámicas sociales y en congruencias con el medio ambiente de manera sustentable.

Este proceso educativo en la FUBA, desde las dimensiones adoptadas busca, por lo tanto, no sólo la formación en el civismo como medio para la actuación pública de las personas, sino también la construcción del ser íntimo, es decir, donde habita el pensamiento y la comprensión de sí mismo, que permite luego relacionarse con el otro, la sociedad y el entorno.

En este sentido, es construida cada una de las dimensiones de la persona teniendo como punto de partida de la formación el pensamiento propio. Estas dimensiones se establecen en la FUBA desde lo disciplinar y cultural, aportando así a la consolidación del hombre que la institución busca formar y transformar.

La formación de estas tres dimensiones en la institución, se proponen desde los pilares de las humanidades, la bioética, el arte, la creación, la ciencia y la tecnología visibles en los currículos, diseñados para el desarrollo de un hombre integral, comprometido con los desarrollos sociales, y con el medio ambiente.

3. Enfoque Pedagógico

En el logro de la propuesta educativa de la FUBA se nutre del enfoque que aporta la pedagogía Activa, que desde diversos planteamientos reconoce los fundamentos teóricos y conceptuales de diversas corrientes y enfoques psicológicos y pedagógicos; para tal fin, la institución se fundamenta en el Arte y

¹² Valdés, E. G. (2007). *Lo íntimo, lo privado y lo público*. Ifai, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

la Creación, mediante la cual, el estudiante se caracteriza por poseer un pensamiento reflexivo, independiente, creativo, que lo conlleva a definir una actitud investigativa, que le permite desde cualquier tipo de disciplina obtener una formación integral en torno a lo Cívico, Político y Cultural desde su desempeño profesional.

Para ello, el estudiante realiza procesos de exploración, experimentación e investigación, que le permiten regular su proceso formativo, situado en un contexto real o simulado, en el que puede partir de sus propias experiencias de vida. En este proceso de formación, se hace necesario la construcción de relaciones sociales, colectividades y de trabajo en comunidad, mediante el cual, el estudiante pueda poner en práctica sus aprendizajes.

En el ámbito de formación del modelo pedagógico de la FUBA, el docente se concibe y se define como un facilitador, orientador, tutor, con consciencia social, reflexivo, crítico, interconectado glocalmente, y diseñador e innovador de espacios y procesos de aprendizajes que acompaña todo el proceso formativo y educativo.

En el modelo pedagógico propuesto desde el enfoque de la pedagogía activa, “el Arte como sustrato” se propone como escenario para la bioética, la ciencia y la tecnología, lo que otorga diferenciación y valor agregado al proceso educativo.

El acervo histórico, la tradición artística - cultural y la gestión del conocimiento adquirido por la institución desde su fundación, se convierte en la impronta y garantía de calidad formativa. Esta impronta, ha sido el escenario para el fortalecimiento de este pilar orientado al concepto de ciudadano integral: Cívico, Político y Cultural. Para tal fin, los procesos pedagógicos se direccionan al trabajo colaborativo, la formación por competencias, el fomento de la participación ciudadana desde los principios democráticos, el compromiso social, el respeto por las normas sociales y de convivencia ciudadana, entre otros.

De esta manera, se comprende que no basta con la formación por competencias en la disciplina como único objetivo, es necesario formar otros aspectos que hacen parte de la emocionalidad de la persona, de su capacidad de relacionamiento de su proyecto de vida, que dé sentido a su proceso educativo y que le genera además una intencionalidad en el mismo.

Objetivo del modelo pedagógico de la FUBA

- Preparar al estudiante para que asuma una consciencia de autoaprendizaje pertinente de manera permanente o continua para toda la vida.

Bases del modelo pedagógico de la FUBA

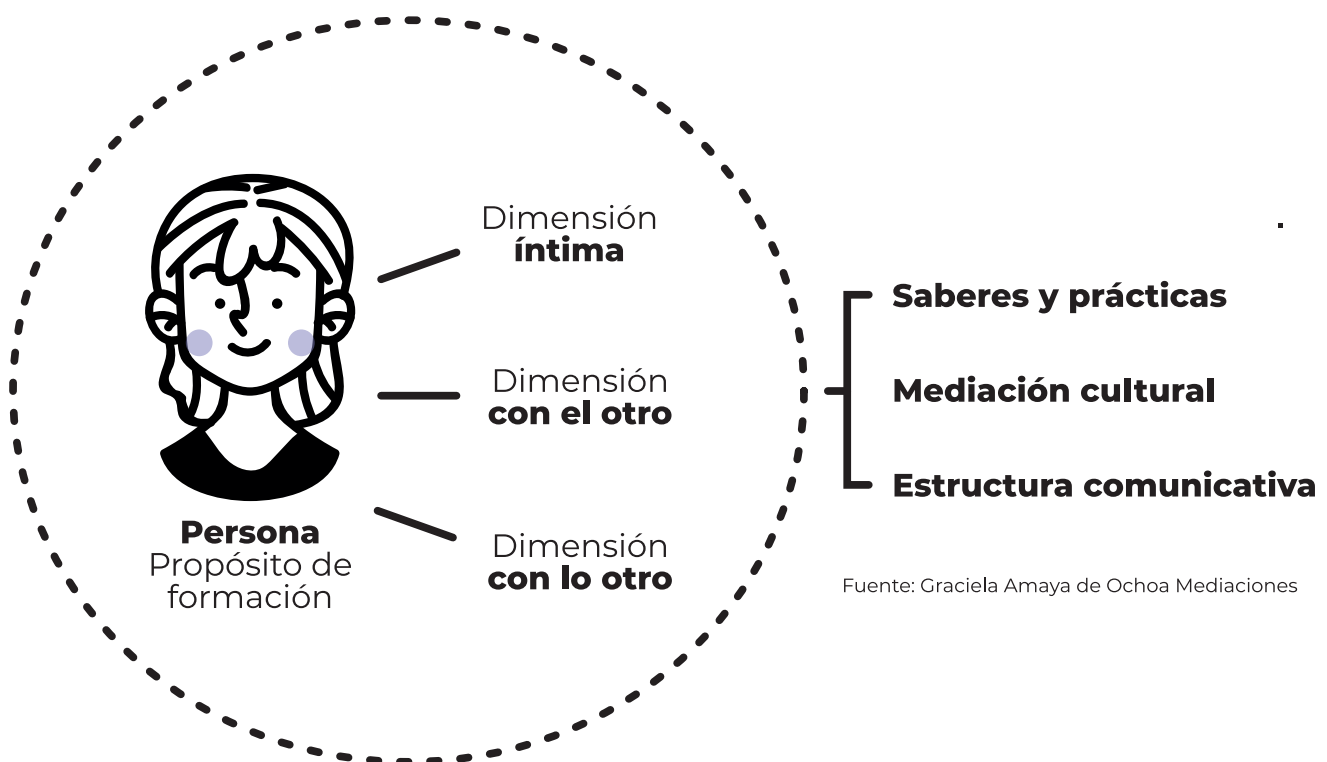
- Enseñanza aprendizaje a partir de las NIPS- ABP, estudios de caso, aula invertida, mapas conceptuales, entre otros
- Propiciar escenarios donde el conocimiento sea pertinente para la “visión de conjunto”.
- Enseñar las destrezas dentro de cada disciplina.
- Desarrollar capacidades crítico reflexivo para facilitar la comprensión en diferentes contextos.
- Promover la transferencia de aprendizaje;
- Enseñar cómo “aprender a aprender”, o sea la auto construcción del conocimiento (metacognición).
- Fomentar la capacidad para la solución de conflictos (inteligencia emocional).
- Promover el trabajo en equipo.
- Aprovechar la tecnología como apoyo del aprendizaje.
- Fomentar la creatividad e innovación a partir de la experimentación y la investigación.

Modelo curricular de la FUBA

- Se fundamenta en los intereses de los estudiantes.
- Contenidos curriculares a partir de la naturaleza, la vida, la ciencia y las humanidades.

- Organización de lo simple y concreto a lo complejo y abstracto complejo.
- Articulación curricular.
- Relacionamiento con el sector productivo.
- Interrelación curricular a nivel disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar

La formación desde la pedagogía activa, implica abordar el proceso educativo del estudiante desde sus tres dimensiones de formación, en relación con las siguientes mediaciones:



- Los saberes y prácticas permiten contextualizar al estudiante en el aula de clase con la realidad social y situar sus experiencias de vida como posibles rutas de soluciones.
- La mediación cultural, busca en el aula de clase proponer proyectos que le permitan ubicarse temporalmente frente a una realidad cultural que lo

aproxima a la sociedad imperante a su vez, que le permite explorar nuevas realidades futuras.

- La estructura comunicativa, es la mediación que le permite a través de los nuevos lenguajes de la comunicación y de la información, aproximarse a dar respuesta al modelo de sociedad imperante y futura.

El modelo pedagógico institucional desde el enfoque de la pedagogía activa fundamentado en el arte y la creación, busca en el estudiante y en el profesor la generación de espacios o situaciones problémicas, en las cuales, el estudiante aporte desde su capacidad creativa e inventiva, desde el sentido común, desde la crisis, desde su intencionalidad desde su proyecto de vida. Esta razón define que en el aula los procesos de creación en cualquier disciplina deben ser una alternativa didáctica que propicie en el estudiante un ambiente de trabajo y unas premisas de interés a resolver desde la disciplina en la que se forme bien sea desde las ciencias básicas, desde las ciencias sociales o las ciencias humanas.

Cabe resaltar, que otros aspectos valorados de otras pedagogías y que dialógicamente aportan a la construcción del modelo pedagógico institucional, por ser sus aportes importantes, permanentes y pertinentes para el momento de formación, son las siguientes: del modelo pedagógico tradicional, el rescate de los valores sociales acumulados por la experiencia de las generaciones adultas, al igual que los parámetros de formación y consolidación de ciudadanos desde una concepción cívica política y cultural. Del modelo pedagógico conductista o positivista, la institución toma el aprendizaje como el resultado dado por las condiciones que ofrece medio en el cual se desenvuelve el estudiante y todo el acto educativo en sí mismo. Para la institución, otro modelo que aporta al proceso de enseñanza aprendizaje lo es el modelo cognoscitivista o desarrollista de Jean Piaget, entendiendo este, como las posibilidades que debe tener cada persona para acceder de acuerdo a las etapas de su desarrollo intelectual y cognitivo al conocimiento, este acceso al conocimiento se debe dar de manera secuencial teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Arte y Creación, Experiencia que la FUBA Aporta en la Formación de Nuevas Disciplinas

4.1 El Arte como fundante del modelo pedagógico en la FUBA

El arte como antecedente de los procesos de formación en la FUBA, se convierte en sustrato en el cual se desenvuelven otras disciplinas a través de la construcción de lenguajes o de experiencias que le dan significación a la formación. Ros N.: en El lenguaje artístico, la educación y la creación dice que “retomando la definición de Arte como lenguaje (musical, corporal, plástico, visual, oral y escrito), elemento eminentemente social, es indispensable su inclusión en el proceso de aprendizaje, ya que, a través de él, el pensamiento individual se apropia de la cultura del grupo humano al que se pertenece y la acrecienta”.

El arte, desarrolla la mirada, los sentidos, la sensibilidad en la persona y su capacidad de relacionamiento, de forma tal que, a través de los sentidos, desarrolle de manera integral su corporeidad y su integralidad, así como el desarrollo de habilidades de comunicación. El arte, forma la capacidad de ser respetuoso, del buen vivir, la construcción de la actitud que forma en el compromiso con el otro, el asunto de desarrollar una inteligencia en el relacionamiento social.

4.2 La creación como fundamento del modelo pedagógico en la FUBA

Se podría decir que la creación conlleva al hecho creativo que es la manifestación de las experiencias, el sentido común, la imaginación, los componentes sociales, culturales entre otros que conforman un resultado tangible en cualquier disciplina. Desde los conceptos de Vigostky, dice Ros N. “Llamamos actividad creadora a toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan sólo en el propio ser humano”.

Competencias Institucionales que Busca el Modelo Pedagógico Propuesto y que Orientan la Estructura Curricular

El modelo Pedagógico propone las siguientes orientaciones para la construcción de las competencias institucionales, según las dimensiones de formación presentadas:

- **Dimensión de lo Íntimo o sí mismo:** Desarrollo de habilidades de pensamiento
¿Que soy?

- **Dimensión Personal con el otro:** Habilidades de comunicación y comprensión del otro. ¿Con quién soy?

- **Dimensión de formación con lo otro:** Habilidades de comprensión de ser parte y hacer parte del todo, desde lo común, desde lo público. ¿Dónde estoy y hacia dónde vamos?

El enfoque de la construcción de competencias institucionales comprende que al interior de la acción educativa el estudiante permanentemente se relaciona con cualquier tipo de saber y desde un concepto integrador:

Al abordar el concepto de competencia la Organización Internacional del Trabajo la define de la siguiente manera “La competencia abarca los conocimientos, las aptitudes profesionales y el saber hacer que se dominan y aplican en un contexto específico”; estas habilidades y actitudes deben ser medibles en un contexto específico claramente definidos.

Sobre el mismo tópico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico las define “como un grupo de conocimientos, atributos y capacidades que pueden aprenderse y que posibilitan a los individuos a realizar una actividad o tarea de forma exitosa y consistente, y pueden construirse y extenderse a través del aprendizaje”. En ese mismo sentido, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional considera que “Las competencias laborales se refieren a la “capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada”.

Finalmente, es posible concluir que el aprendizaje basado en competencias debe conducir a la realización de tareas concretas realizadas de manera eficaz en un área de o campo de desempeño específico de manera medible.

La concepción del modelo pedagógico de la FUBA, considera de vital importancia los cuatro fundamentos establecidos desde la Unesco que certifican la formación por competencias: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser, en este sentido, la formación y la educación impartida en la institución debe consolidar en los estudiantes la premisa de aprender para la vida y para toda la vida.

- **Saber conocer:** Es la parte cognitiva, encargada de los conocimientos que el estudiante adquiere en toda su formación. Comprensión del problema o actividad dentro del contexto.

- **Saber Hacer:** Es la parte de la aplicación, encargada de la práctica que el alumno realiza una vez tenga lo cognitivo (Saber). Ejecución de procedimientos específicos para resolver problemas con planeación, regulación y evaluación.

- **Saber Ser:** Es la parte de las emociones, encargada del desarrollo humano que el alumno adquiere durante su formación.

Bibliografía

Avondet, I.; di meglio, f.; loray, r. (2010). "el desarrollo de las economías contemporáneas frente a la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías", en: Revista Contribuciones a la economía. Disponible en:

<http://www.eumed.net/ce/2010b/>

Cardona M. Diego F. (2012). "Sociedad del conocimiento y de la información como condicionante en la dirección". Criterio libre, (10) 259 268 ISSN 1900-0642. Bogotá, Colombia.

Carvajal Escobar, Y. (2010). Interdisciplinariedad: desafío para la educación superior y la investigación. Luna Azul

Cela, m. (2005). "Sociedad del conocimiento y sociedad global de la información: Implantación y desarrollo en España", en: Documentación de las ciencias de la Información, vol. 28, Madrid, España.

Dewey, J. (1928). Como pensamos. Ediciones de La Lectura.

Ochoa, G. A. (s.f.). Pedagogía Activa. Procesos de conocimiento e implicaciones de las tareas en el Aula.

Pinto Blanco, A. M., & Castro Quitora, L. (s.f.). Los Modelos Pedagógicos. Revista del Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Ros, N. (s.f.). El lenguaje Artístico, la educación y la creación. Revista iberoamericana de Educación.

Valdez, E. G. (2005). Lo íntimo, lo privado, lo público. 06 Cuadernos de Transparencia, 49.

Vigilado MinEducación



Fundación Universitaria
Bellas Artes

Un **espacio** para la **creatividad**